

Ajuntament de la Torre de Claramunt

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

Ajuntament de La Torre de Claramunt, Plaça de l'Ajuntament, 1 CP 08789 Telèfon 93 801 03 29 Fax 93 801 08 17 a/e torre@diba.cat Página 1 de 2 CONVOCATORIA CONCESIÓN DE PREMIOS MEDIANTE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL CARNAVAL 2025 LA TORRE DE CLARAMUNT

BDNS(Identif.):811864

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/811864>)

Extracto del acuerdo de pleno de 15 de enero de 2025 del Ayuntamiento de la Torre de Claramunt, por la que se convocan premios para el carnaval 2025 de la Torre de Claramunt.

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/inicio>

Primero. Beneficiarios:

- Toda persona física que previamente se haya inscrito y cumplan con los requisitos del apartado 2 del Anexo I, Bases Específicas para el Carnaval 2025

Segundo. Finalidad:

Fomentar la participación en actividades lúdicas.

Tercero. Bases reguladoras:

Acuerdo de Pleno, de 18 de enero de 2023, publicado en el BOPB de 24 de enero de 2023.

Cuarto. Importe:

La dotación de los premios será de 925€ categoría adultos y un máximo de 500€ (obsequios y/o vales) para categoría infantil. Según detalle siguiente:

Premios CATEGORÍA INFANTIL. Los premios infantiles serán en formato material, ya sea

en vales de regalo u obsequios. Estos podrán ser diferentes y se informará de los mismos en cada convocatoria.

3 individual:

- a. 1 premio por edades de 0 a 6 años
- b. 1 premio por edades de 7 a 11 años
- c. 1 premio por edades de 12 a 16 años (incluidos)

4 Grupales:

- a. Grupo de amantes de 1

Ajuntament de la Torre de Claramunt

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

b. 2on premi grupal

c. Grupo de amantes de 3

Premios CATEGORIA ADULTOS

4 individual:

d. 1º premio individual de 100€

e. 2on premi individual de 75€

f. 3º premio individual de 50€

5 Grupales :

a. 1er premio grupal de 200€

b. Premio 2º grupo de 150€

c. 3er premio grupal de 100€

6 Grupal con carroza: 250€

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes es de 6 meses a contar desde la fecha del acto y entrega de los vales de premios el dia 08/03/2025.

La Torre de Claramunt, 29 de enero de 2025.-

La secretaria-Interventora accidental, Teresa Casaus de la Fuente Ferrer, Firmante.